



Elaborados de Carne S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELABORADOS DE CARNE S.A. "EDCA"

En la ciudad de Cuenca a los 30 días del mes de Marzo del año dos mil doce, siendo las quince horas, en la sala de sesiones de la compañía MOTRICENTRO CIA. LTDA. Ubicada en la Av. Gil Ramírez Dávalos #14-34 de la ciudad de Cuenca, previa convocatoria efectuada mediante publicación realizada en el diario El Tiempo de esta ciudad, en edición correspondiente, el día Viernes dieciséis de Marzo del año en curso, se reúnen los accionistas de la compañía ELABORADOS DE CARNE S.A. "EDCA", señores Dr. Francisco Álvarez Núñez, en representación de EMPRONORTE OVERSEAS INC. conforme carta poder que se adjunta, propietaria de seis millones quinientas cincuenta y tres mil trescientas cincuenta acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una que representan el 60,013% del capital suscrito y pagado, el Dr. Henry Eljuri A. por sus propios derechos, propietario de tres millones ochocientos mil setecientos noventa y nueve acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una que representa el 34,806% del capital pagado y suscrito de la compañía. Accionistas que en conjunto representan el 94,819% del capital suscrito y pagado, existiendo por tanto quórum legal y estatutario necesario para declarar constituida e instalada la presente sesión de Junta General de Accionistas. Preside la sesión el Presidente de la empresa Doctor Henry Eljuri A. y actúa como secretario Ad-hoc el Dr. David Mora Vintimilla, El señor Presidente declara instalada la sesión y dispone que por secretaria se proceda a dar lectura a la convocatoria efectuada, la misma que es del siguiente tenor literal: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELABORADOS DE CARNE S.A. "EDCA". De conformidad con los estatutos sociales de la compañía y conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, se convoca a los señores accionistas e individualmente al señor Comisario a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas el día 30 de Marzo del dos mil doce, a partir de la 9H00, en las oficinas de MOTRICENTRO CIA LTDA. ubicado en las calles Gil Ramírez Dávalos 14-34 y Turhuayco, para tratar los siguientes asuntos dentro del orden del día:



Oficina: Edificio Motricentro. Av. Gil Ramírez Dávalos N° 14-34 y Turhuayco. Tel.: (593) 72671869. Fax: (593) 74088962. P.O. Box: (593) 72842500 Est.: 33
E-mail: oficina.centra@motricentro.com.ec

Planta: Cornejo Vertanilla 3-98 Parque Industrial. Telfs.: 2809241 / 2805227 / 2807033. Fax: 2809242





Elaborados de Carne S.A.

2).- Designación del Comisario de la Empresa y sus honorarios.- El Presidente pide a la Junta que se pronuncie, la misma que por unanimidad designa como Comisario al Ing. Rene Amoroso y sus respectivos honorarios quedaran a criterio del Presidente.- Se pasa a conocer y resolver el punto tres del orden del día

3).- Designación del Auditor de la Compañía. El Presidente pide a la Junta que se pronuncie, sobre este asunto ya que según la ley de Compañías no es necesario auditor externo para empresas que no cubran un millón de dólares en activos, la Junta analiza el tema e indica que si esto es en base a disposiciones legales no se aprueba este punto y por consiguiente no se designa auditor externo de la compañía.

4).- Designación y aprobación de presidente de la compañía: el Presidente toma la palabra y sugiere su nombre para ser relegido nuevamente para el cargo de presidente del directorio, a lo que la junta en seguida aprueba este tema y acepta tal designación, para que el señor Dr. Henry Eljuri Antón, ostente este cargo por dos años mas.

5): conocer y resolver sobre el cambio en la razón social de la compañía y posterior reforma de estatutos sociales: el Presidente toma la palabra y expone ante la junta la posibilidad de cambiar el objeto social de la compañía con el objeto de dar en arriendo el local de EDCA S.A a la compañía Metrocar. S.A, la Junta general discute el tema y realizan las siguientes deliberaciones, los socios deciden y argumentan que dentro de los estatutos vigentes de la compañía, se faculta a la misma a que pueda celebrar contratos, por lo que se enmarca dentro de lo que la ley le permite, en virtud de lo mencionado la Junta decide no aprobar este punto, por consiguiente el objeto social será el mismo y no se harán reformas al estatuto social de EDCA S.A

Una vez agotado el orden del día, y decididos por unanimidad todos los puntos tratados se declara en receso la sesión, con el fin de que se elabore el acta pertinente. Luego de reinstalada la misma se da





Elaborados de Carne S.A.

- 1) Conocer y aprobar el informe de la Administración, el informe del Comisario, el informe del Auditor, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico correspondiente al año 2011.
- 2) Designación Comisario de la Compañía y sus honorarios
- 3) Designación del Auditor de la Compañía
- 4) Designación y aprobación de Presidente de la Compañía
- 5) Conocer y resolver sobre el cambio en la razón social y reforma de estatutos sociales de la compañía.

El Señor Comisario ha sido convocado de manera especial e individual, de conformidad con el artículo doscientos cuarenta y dos de la Ley de Compañías. Cuenca, 16 de Marzo 2012. LA ADMINISTRACIÓN Luego de la lectura de la convocatoria, el señor Presidente dispone se pase a resolver sobre el primer punto del orden del día:

1).- Conocer y aprobar el informe de la Administración, el informe del Comisario, el informe del Auditor, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico correspondiente al año 2012. En primer lugar se conoce el informe presentado por el Presidente, el Comisario y el Auditor externo de la compañía, los cuales la Junta aprueba por unanimidad los dos primeros y sobre el punto del Auditor externo se tratará mas adelante en el punto No.3 a continuación el presidente pide a la Junta se manifieste acerca del Balance correspondiente al ejercicio económico correspondiente al año dos mil once. La Junta por unanimidad lo aprueba. Con el voto salvado del Dr. Henry Eljuri A. que no vota en este punto por estar inmerso en la prohibición del Art. 243 numeral primero de la ley de compañías. Inmediatamente el Presidente somete a consideración de la Junta el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año dos mil once, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta. En lo que respecta al reparto de utilidades la Junta no resuelve sobre este tema por cuanto no existe en cantidad suficiente para ser distribuidas. Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día





Elaborados de Carne S.A.

lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad con lo cual se da por concluida la Junta celebrada siendo las diez y seis horas con cincuenta y cinco minutos.- Para constancia de la aprobación firman

Atentamente:

Dr. Henry Eljuri Antón.
Presidente

Dr. David Mora Yintimilla.
Secretario ad-hoc

P. EMPRONORTE OVERSEAS INC.
DR. FRANCISCO ALVAREZ NUÑEZ

